

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-MTB-STA-JM8-2023**

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE ARMONIZACION CONTABLE Y DE RESULTADOS (SIACOR) CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 43 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

A CONTINUACIÓN, SE HACEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

**1. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

- A) SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES INTEGREN EN EL ORDEN SOLICITADO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON CARATULA QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE CADA DOCUMENTO A PRESENTAR Y EN CARPETA.
- B) SE LES NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SECCION II REGLAS GENERALES PARA EL CONTACTO CON PARTICULARES NUMERAL 6 Y 8 Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, EN ESTE ACTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SERÁN VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES.
- C) SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y DIRECCION GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION QUE EL DIA DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO SE ABSTENGAN DE ENTRAR CON ALGUN DISPOSITIVO MOVIL, Y EN CASO DE TRAERLO, QUE ESTE EN SILENCIO Y SIN ESTAR MANIPULANDOLO, EN CASO OMISO NO SE PERMITIRA EL ACCESO O SE LES RETIRARA DEL EVENTO.
- D) SE RATIFICAN LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.



- E) PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS Y EL ULTIMO MES DEL AÑO EN CURSO (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS)
- F) PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL DE LOS ULTIMOS TRES EJERCICIOS FISCALES PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)
- H) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LO ESTIPULADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**2. ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

**A) SE HACE LA ACLARACION QUE EL SERVIDOR PUEDE SER ARMADO SIEMPRE Y CUANDO, POR LO MENOS EL GABINETE, PROCESADOR Y TARJETA MADRE SEAN DE LA MISMA MARCA DE FABRICA Y NUEVOS**

**B) SE HACE LA ACLARACION QUE SE PUEDEN COTIZAR DISCOS DUROS SOLIDOS PARA SERVIDORES (960-980 gb)**

**3. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.**

SE VERIFICO QUE EL LICITANTE **GOYA FLORENTINO LOPEZ** PRESENTA OFICIO DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA Y PRESENTA ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 1. DE ACUERDO AL ANEXO 1 ¿INTEL XEON GOLD 5218R EN CASO EN DE ENCONTRAR ALGUN PROCESADOR SUPERIOR AL INTEL XEON GOLD 5218 PODRIA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN?

**Respuesta:** Si, siempre y cuando las especificaciones sean igual o superiores al solicitado

- 2. DE ACUERDO AL ANEXO 1 ¿INTEL XEON GOLD 5218R REQUIERE DE ALGUNA SERIE EN ESPECIFICO SU PROCESADOR, ES DECIR PUEDE APLICAR EL PROCESADOR 5218?

**Respuesta:** No, Siempre y cuando cumpla con el modelo solicitado.

- 3. DE ACUERDO ANEXO 1 MEMORIA RAM, EN EL MERCADO NO EXISTE UNA MEMORIA RAM DE 160GB, ¿PODRÍA COMBINAR A MANERA QUE PUEDE LLEGAR AL TOTAL DE 160?

**Respuesta:** Sí, siempre y cuando queden distribuidos 80 gb en cada procesador.

- 4. DE ACUERDO AL ANEXO 1 DISCOS SOLIDOS, EN EL MERCADO ACTUALMENTE NO EXISTEN DUROS DE 1TB Y 2TB PARA LOS SERVIDORES SOLICITADOS, ¿SE PUEDEN COTIZAR LOS MAS CERCANOS?

**Respuesta:** Si, siempre y cuando sean discos duros sólidos para servidores. (960-980 gb)

- 5. ¿EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRIA ENTREGAR MI PROPOSICION DOCUMENTAL FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES POR MEDIO DE UN TERCERO O REPRESENTANTE EL DIA 13 DE FEBRERO?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, puede presentarla un tercero o representante.



6. ¿EN CASO DE APLICAR LA PREGUNTA ANTERIOR, TENDRIA QUE ANEXAR ALGUN DOCUMENTO EXTRA A LA PROPOSICION DOCUMENTAL O EN SU CASO QUE DOCUMENTOS SE REQUIEREN?

Respuesta: Integrar carta poder firmada por el poderdante, quien acepte el poder y dos testigos, acompañada con fotocopia de identificación oficial vigente de los firmantes.

SE VERIFICO QUE EL LICITANTE **CAMCOR COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA S.A. DE C.V.** PRESENTA OFICIO DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA Y PRESENTA ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. En el concepto de la licitación la convocante no describe si se requiere un servidor de chasis tipo torre o para montaje en rack. ¿Es correcto asumir que se trata de un servidor de chasis para montaje en rack?.

**Respuesta:** Sí es correcto, es un servidor para montaje en rack

2. En el concepto de la licitación la convocante solicita 160 GB de memoria RAM para ser distribuidas 80 GB por procesador pero los módulos de memoria que requiere este tipo de procesador se instalan en múltiplos de 32 GB. Para obtener los 160 GB se requieren 5 módulos de memoria de 32 GB, sin embargo, no sería posible asignar 80 GB para cada procesador, la configuración quedaría 96 GB para un procesador y 64 para el otro procesador. En vista de que requieren 2 procesadores, la asignación de memoria debe ser igual para cada procesador, entonces es necesario instalar 6 módulos de memoria de 32 GB dando un total de 192 GB, lo cual, permitirá asignar de manera equitativa 96 GB para cada socket de procesador. ¿Es correcto asumir que la configuración del servidor debe incluir 192 GB de memoria RAM, 96 GB para cada procesador y así cumplir con el requerimiento de 2 procesadores?.

**Respuesta:** Sí, siempre y cuando el servidor soporte la capacidad de 192 GB (96 GB cada procesador, 3 memorias de 32 GB c/u). Preferentemente deberán ser memorias de 16 GB, es decir, 5 en cada procesador para tener 80 GB en cada uno

3. De ser afirmativa la pregunta anterior, se solicita a la convocante se modifique la capacidad de memoria total solicitada.

**Respuesta:** No es necesario hacer dicha modificación, toda vez que como se explicó en la pregunta anterior, los participantes pueden presentar 160 GB con memorias de 32 GB, o bien tiene la opción de 192 GB con memorias de 32 GB.

4. ¿Es correcto asumir que se debe entregar el servidor con el sistema operativo Oracle Linux instalado y operando?

**Respuesta:** Si es correcto

5. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, entonces se solicita a la convocante proporcionar las características o requerimiento de configuración del sistema operativo en cuestión de manera formal, una vez declarado el licitante ganador y previo a la entrega final del servidor.

**Respuesta:** Al declararse el licitante ganador se proporcionará las características de la configuración

6. La versión más reciente del sistema operativo Oracle Linux es la 9.1. ¿Es correcto asumir que la versión 9.1 de Oracle Linux es la que se debe proporcionar con el servidor?.

**Respuesta:** La versión debe ser Oracle Linux 6.10



7. En el concepto de la licitación no se describen las características ni cantidad de interfaces de red, ¿es correcto asumir que al menos se requiere una interface ethernet de 1 Gbps?.

**Respuesta:** Considerando que actualmente la mayoría de las unidades traen de dos a cuatro interfaces, la propuesta del licitante deberá tener como mínimo dos interfaces ethernet de 1 Gbps c/u.

8. ¿Es correcto asumir que la instalación de aplicaciones específicas en el servidor estará a cargo de la convocante y será su responsabilidad la correcta operación y funcionalidad de las mismas?.

**Respuesta:** Si, es correcto

9. ¿Es correcto asumir que las unidades de SSD solicitadas serán configuradas en un arreglo de discos?.

**Respuesta:** Si, es correcto, al declararse el ganador se le proporcionaran los requerimientos de instalación.

10. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita a la convocante definir qué tipo de arreglo requiere sea configurado.

**Respuesta:** El tipo de arreglo será RAID 1 con partición LVM.

11. El tipo de unidades SSD que soporta este tipo de servidor son del tipo SSD NVME PCIE. ¿Es correcto asumir que este es el tipo de unidad SSD que la convocante está solicitando?

**Respuesta:** El modelo o tipo de unidad SSD será aquel que proporcione el óptimo soporte para el mejor funcionamiento del tipo de servidor que presente el participante.

12. En el concepto de la licitación la convocante no describe ningún accesorio o periférico adicional como monitor, teclado, mouse, etc. ¿Es correcto asumir que no se debe incluir ningún componente adicional o periférico y que la convocante cuenta con lo necesario para la operación del servidor?


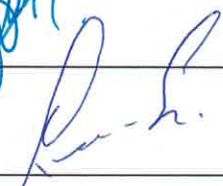
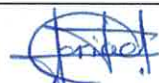

**Respuesta:** Únicamente se está solicitando el servidor.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [www.tulancingo.gob.mx](http://www.tulancingo.gob.mx).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.


**FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS**

<b>Presidente del Comité de Adquisiciones</b> L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.	No se presentó	No se presentó
<b>Secretario Técnico:</b> C.P.C. Edgar Haciel Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.	<b>Representante:</b> Victor Angel Monaca Sandoval	
<b>Asesor:</b> C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control	<b>Representante:</b> Oscar Rivas Lopez	
<b>Vocal:</b> C. Ma. Antonieta Roldan Lucio Directora General de Administración	No se presentó	No se presentó
<b>Asesor:</b> Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Sindico Procurador Hacendario	<b>Representante:</b> Oradna Norcino Torres	
<b>Asesor técnico:</b> L.C. Luz Janett Jiménez Rosales Directora de Presupuesto y Contabilidad Área requirente	<b>Representante:</b> Luz Janett Jiménez Rosales	

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)**

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO (DIRECCION GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, OBSERVADOR)	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO

**LICITANTES PARTICIPANTES**

<b>Licitante:</b> GOYA FLORENTINO LOPEZ	<b>Representante:</b> Saul Tolentino Peralta	
<b>Licitante:</b> CAMCOR COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA S.A. DE C.V.	<b>Representante:</b> Maria Sheila Ramirez Daniel	